

**HECHO ESENCIAL**  
**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.**

Santiago, 1° de marzo de 2017  
F-023-2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

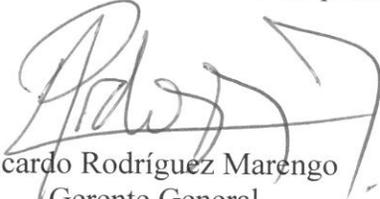
**Ref.:** Hecho Esencial: AFP ProVida S.A. informa disminución  
de tasa de comisiones  
Registro de Valores N° 1132

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A. (indistintamente, “ProVida” o la “Sociedad”), RUT 76.265.736-8, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad y de sus negocios, lo siguiente:

El Directorio de ProVida, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, acordó disminuir, a contar del 1° de mayo de 2017, las comisiones (i) por administración de la cuenta de ahorro previsional voluntario, para los afiliados a ProVida, desde 0,56% a 0,2% anual; y (ii) por administración de la cuenta de ahorro voluntario, desde 0,92% a 0,2% anual. Adicionalmente, el Directorio acordó disminuir las comisiones por cotizaciones mensuales de la cuenta de ahorro obligatorio, desde 1,54% a 1,45%, con vigencia a contar de la fecha precedentemente señalada. Conforme a lo anterior, la disminución de esta última comisión registrará a contar de las cotizaciones obligatorias correspondientes al mes de mayo, las que deben ser enteradas en la AFP dentro de los primeros días del mes siguiente.

Saluda atentamente a Ud.,

  
Ricardo Rodríguez Marengo  
Gerente General

Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A.